



Resolución 312/20 de AGIP

Cómo hacer la presentación

Les adjuntamos un tutorial con la explicación detallada para la confección de la presentación solicitada por la AGIP, que surge de la Resolución 312/20 de AGIP.

Les recordamos que se trata de una obligación que rige para todos los consorcios de la CABA que tengan ingresos por alquileres (publicidad en medianera, alquiler de terraza o alquiler de portería). También es obligatorio para las administraciones con actividad en CABA. El plazo para esta presentación es hasta el 31 de mayo.

[**VER VIDEO TUTORIAL**](#)